

15 FEB. 2012



APOSTILLE

Reglamento de la Ley de Notarías (Consejo de la Magistratura 1941)

1. Country: The Cayman Islands

This public document

2. has been signed by Elizabeth Bedden

3. acting in the capacity of Authorized Officer

4. bears the seal/stamp of Registrar of Companies

Cayman Islands

CERTIFIED

5. at Grand Cayman 6. the 21 March 2011

7. by Notary for Governor of the Cayman Islands

8. No. 1583

9. Seal/Stamp

10. Signature

Ivette Akel

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de.../... foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente
Guayaquil

15 FEB. 2012

TRADUCCIÓN



1.- Traducción de Certificado.

MC-89528

Certificado de Existencia Legal y Cumplimiento de Obligaciones

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO que

FREE SHOPS CO.

una compañía debidamente organizada y existente, bajo y en virtud de las Leyes de las Islas Caimán está, a la fecha de este certificado, en Cumplimiento de sus Obligaciones, y debidamente autorizada para ejercer todas las facultades conferidas a la compañía.

Otorgado bajo mi mano y Sello en George Town
en la Isla del Gran Caimán en este día 17 de
Marzo de dos mil once.

(hay un sello redondo con
con la palabra
"EXONERADO" en el
medio y alrededor del
circulo dice: "Registro de
Compañías" e "Islas
Caimán")

(firma ilegible)
Un Funcionario Autorizado,
Registro de Compañías,
Islas Caimán.

2.- Traducción de la Apostilla que se encuentra al reverso

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 octubre de 1961 / *Convention de La Haye du 5 octobre 1961*)

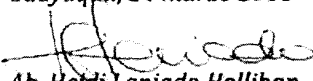
1. País: Las Islas Caimán
Este documento público
2. ha sido firmado por Eziethamae Bodden
3. actuando en su capacidad de un Oficial Autorizado
4. lleva el sello/estampa del Registro de Compañías
Islas Caimán

CERTIFICADO

5. en Gran Caimán
6. el 21-marzo-2011
7. por K. Stewart como Gobernador de Las Islas Caimán
8. Número 1583
9. Sello/estampa
(Hay un sello
en alto relieve)
10. Firma
(firma ilegible)

Declaro bajo juramento que la anterior traducción del idioma inglés al español es correcta y corresponde a la certificación y apostilla que anteceden.

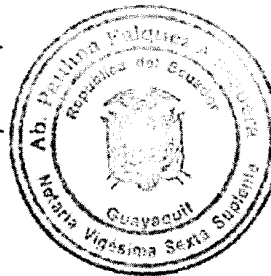
Guayaquil, 24 marzo 2011

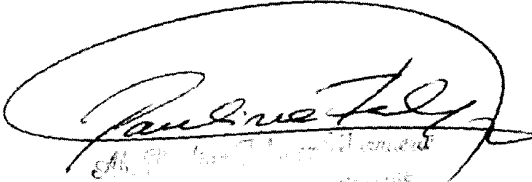

Ab. Heidi Laniado Hollihan
Reg. 09-2010-14 Foro C.J.
c.c. 0920333010

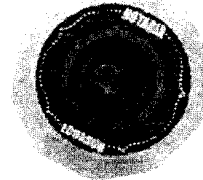


Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, De conformidad con la feccidad que me concede el nũmero 19 del artículo 18 de la ley notarial, DfNY. Es que la firma y rubrica que me fue exhibida es la de la cñula que me fue presentada y declaro al interesado, la misma que es la de Heidi

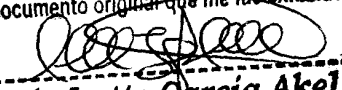
Laniado Hollihan.
de nacionalidad Ecuatoriana portador de la cñula de Credencia nũmero 092033301-0
25 MAR. 2011
Guayaquil,




Ab. Patricia Valdez A.
Notaria Vigésima Sexta Suplente
Guayaquil



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 2 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.


Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésima Sexta Suplente
Guayaquil

15 FEB. 2012